

CON EL OBJETIVO DE PROMOVER EL DEPORTE E IMPULSAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE SOCIAL EN EL MUNICIPIO IRAPUATO, LA COMISIÓN DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD (COMUDAJ) EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO (CODE).

## INVITA

A TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CLUBES DEPORTIVOS Y PÚBLICO EN GENERAL AL:  
TORNEO DE FÚTBOL 7 **"COPA DE LA GENTE"** (ETAPA MUNICIPAL)

## SEDE Y FECHA

El sábado 21 de junio del 2025, en los campos empastado y sintético de la Unidad Deportiva Mario Vázquez Raña (Norte), Av. Tulipanes S/N, Fraccionamiento Cd. Deportiva, Irapuato, Gto.

## INSCRIPCIONES GRATUITAS

Abiertas a partir de la publicación de la presente y cerrándose el 18 de junio del 2025, el registro de equipos se hará a través del llenado por equipo del siguiente formulario <https://forms.gle/t64VNzBnrar53Gr9>

 Mayores informes al tel. **4622150235**.

## 1. CATEGORÍAS Y RAMAS

| CATEGORIAS            | RAMAS   |
|-----------------------|---------|
| LIBRE DE 18 A 35 AÑOS | VARONIL |
| LIBRE DE 18 A 59 AÑOS | FEMENIL |
| MASTER 60 AÑOS Y MAS  | VARONIL |

## 2. PARTICIPANTES

Podrán participar las personas que radiquen en el Estado de Guanajuato, que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria. Teniendo derecho a formar selectivo a la Etapa Regional los deportistas del municipio de Irapuato.

## 3. REQUISITOS

- Presentar cédula oficial de registro establecida por el comité organizador anexando una copia del CURP de cada participante.
- Deberán contar con un máximo de 12 participantes y un mínimo de 8 por equipo.
- Deberán presentar al menos playera del mismo color, con número visible en la espalda.

## 4. ARBITRAJE Y REGLAMENTO

El evento será sancionado por los árbitros que designe el comité organizador el cual será gratuito y se regirá de acuerdo a los reglamentos técnicos de la disciplina, con los ajustes y adecuaciones que serán notificadas oportunamente a los participantes.

## 5. REGLAMENTO

La competencia se regirá bajo el Reglamento para la Copa de la Gente Futbol 2025..

## 6. SISTEMA DE COMPETENCIA

Será eliminación directa y en caso de empate se cobrarán 5 penaltis para desempatar, el rol se dará a conocer el viernes 6 de junio a las 16:00 por medios digitales.

## 8. GANADORES

Los primeros lugares de cada categoría y rama pasarán a la **Etapa Regional de la Competencia "Copa de la Gente"**.

## TRANSITORIOS

Aplican la. Los ganadores deberán entregar o mostrar la documentación oficial (INE, Pasaporte, Acta de Nacimiento, CURP) para demostrar la personalidad, edad o parentesco, según corresponda y a satisfacción de los organizadores. Los aspectos no estipulados en la presente, serán resueltos por el comité organizador y su decisión será definitiva e inapelable.



**DEPORTE**  
COMISIÓN DE DEPORTE